

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **20190** *PROMOCIONES ALHAURÍN, SOCIEDAD ANÓNIMA*

El Consejo de Administración de "Promociones Alhaurín, Sociedad Anónima", de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en Málaga, en el domicilio social, calle Arenal, 1, portal 4, planta 1ª, puerta I, a las dieciocho horas (18:00) del 30 de Junio de 2011 en primera convocatoria, y al día siguiente, 1 de Julio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión, de la gestión del Consejo de Administración y de la aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2010.

Segundo.- Distribución de un dividendo con cargo a las reservas voluntarias de libre disposición de la Sociedad.

Tercero.- Nombramiento, reelección y ratificación en su caso del Consejo de Administración.

Cuarto.- Debate y, en su caso acuerdo, en relación con las actuaciones de la Sociedad para próximos ejercicios.

Quinto.- Delegación de facultades a favor del Consejo de Administración para desarrollar, interpretar, subsanar y formalizar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Sexto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar y obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

La representación para asistir a la Junta General podrá delegarse en otra persona mediante la firma y entrega del correspondiente documento de delegación de asistencia.

Málaga, 19 de mayo de 2011.- Los Consejeros Delegados mancomunados, Manuel Aldeanueva Alejandre y José P. Alba García.

ID: A110043318-1